



## INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Zoila Dulce Ceja Rodríguez

Fecha de Elaboración: 16/06/2020

Consecutivo por Área: RN046/2020

Delegación: COLIMA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	MEZA	VELAZQUEZ	MARIA HELIODORA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	

Periodo: 15 y 16 de junio de 2020

Lugar: Municipio de Manzanillo, Estado de Colima

**Objeto de la Comisión:** Participar en inspección en materia de impacto ambiental a la obra emergente denominada "Puente Tepalcates II", en el mpio. de Manzanillo, Colima

En cumplimiento al Oficio de comisión No. PFFPA/13.3/8C.17.4/0260/2020, de fecha 15 de junio de 2020, participe en la visita de inspección que se le practicó a la obra emergente denominada "Puente Tepalcates II", que se ubica ubicada en el km. 81+475.50 de la carretera Colima-Manzanillo, tramo Armaría-Manzanillo, mpio. Manzanillo, estado de Colima, atendió la diligencia el Ing. Tomás Vázquez Ramírez en carácter de gerente de obra, quien está desarrollando la obra es la empresa "Promovias Terrestres, S.A. de C.V.", mas sin embargo el promovente es la SCT. La orde y acta de inspección fueron la numero PFFPA/4.1/2C.27.5/001/2020, de fecha 15 de junio de 2020. La diligencia fue en atención a denuncia popular, referente a la colocación de unas obras de gavión en la base de dos de las pilas del puente. Tanto el primer día como el segundo se realizó recorrido por la obra, incluida buceo en la laguna de Cuyutlán que es donde se ubica la obra, para poder verificar la supuesta afectación de ecosistema marino provocado por la obra. Destacandose que el lugar se convirtió en un arrecife, cubierto por organismos acuáticos marinos tanto de flora como de fauna, no se observó contaminación ni afectación a la fauna pesquera.

**Conclusión:** La obra no ha causado afectación a la fauna ni flora marina, ni contaminación al agua.

**Resultados Obtenidos:** Se cumplió con la diligencia

**Contribución:** El personal de la subdelegación de Recursos Naturales lleva a cabo la protección de los recursos naturales

Atentamente

Vo.Bo.

LARM. María Heliodora Meza Velázquez  
Comisionado

Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.